ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 91	
Hora: 3:30 PM	**Fecha:** 20 de agosto de 2021
Lugar:	Dirección Regional Antioquia ICBF-TEAMS
Dependencia que convoca:	Dirección Regional Antioquia ICBF
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo:	Comité contratación para análisis de la siguiente solicitud: - Análisis solicitud adiciones contratos ciclos de vida y nutrición - Análisis solicitud alcance aprobación contrato ciclos de vida y nutrición.

Agenda:

1. Verificación de Asistencia.
2. Revisión y análisis solicitud presentada.

 2.1 Análisis solicitud adiciones contratos de Ciclos de Vida y Nutrición.
 2.2 Solicitud alcance aprobación contrato

3. Concepto de Comité

Desarrollo:

1. De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional y se da inicio con la verificación del Quorum, Se encuentran presentes los siguientes miembros:

Miembros permanentes con voz y con voto:

Dra. SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO	Directora Regional del ICBF.
Dr. ORLANDO GUZMAN BENITEZ	Coordinador Grupo Jurídico.
Dra. ANA MILENA CUARTAS TOBON	Coordinadora del Grupo Financiero.

Asistentes con voz y sin voto:

Dr. CARLOS ANDRÉS BOTERO MONTES	Profesional Especializado-Secretario técnico
Dra. SANDRA PATRICIA GUERRERO	Coordinadora Grupo Ciclos de Vida y Nutrición

PÚBLICA

2. Revisión y análisis de la siguiente solicitud.

2.1 Análisis solicitud adiciones contratos de aportes presentada por Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición

Manifestó la coordinadora del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición la necesidad de realizar adición del contrato 05003182021, el cual tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN HOGARES INFANTILES -HI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE, por concepto de recursos para cubrir el canon de arrendamiento, en atención a que dicha UDS viene pagando canon de arrendamiento, dada solicitud presentada por la supervisora de Contrato, considerando pertinente el reconocimiento de dicho rubro a partir del mes de septiembre dada la fecha en que se realiza la gestión, es decir por 4 meses restante del año 2021, la adición cuenta con la validación de la Dirección de Primera Infancia quien dio traslado de los recursos necesarios y requiere aval de 4,4

Este proceso cuenta con el siguiente detalle:

No. Contrato	OBJETO	ENTIDAD	VALOR INICIAL	VALOR ADICION
05003182021	PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN HOGARES INFANTILES -HI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	ASOCIACION DE PADRES DEL HOGAR INFANTIL EL REBAÑO	$ 316.260.740	$8.422.120

Analizada la solicitud de adición, los miembros con voz y voto emiten concepto favorable, siendo responsabilidad del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición realizar la gestión para la obtención del aval por parte de la Dirección de Primera Infancia.

Continua la coordinador del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición informando que el Tribunal Superior de Antioquia Sala Civil-Familia con Magistrado Ponente DARÍO IGNACIO ESTRADA SANÍN mediante fallo de impugnación de tutela con Radicado 05697 3184 001 2021 00168 01 del 12 de agosto de 2021 confirmo el fallo emitido en primera instancia, en los siguientes términos: “SEGUNDO: ORDENAR al Instituto

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF Dirección Nacional de Primera Infancia, que en un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas, posteriores a la notificación de la presente decisión, adelante las gestiones y trámites necesarios, para suplir, otorgar y materializar la asignación de los cupos necesarios para atender a los niños y niñas acreditados en los CDI del Municipio de El Santuario Antioquia, de acuerdo a lo estimado por los operadores con contrato en el Municipio." La anterior decisión motivada en el carácter prevalente de los derechos de las niños, niñas y adolescentes y en la protección Constitucional a la Primera Infancia "por la especial indefensión y vulnerabilidad que hace exigible una mayor atención y una especialísima protección constitucional diferenciada y preferencial que garantice su desarrollo armónico e integral". Así como en la ley 1804 de 2016 "la política "De cero a siempre" es la educación inicial como derecho impostergable de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, en atención a que dicho CDI viene siendo atendido mediante el contrato 05003722021 se hace necesario la adición en los siguientes términos:

No. Contrato	OBJETO	ENTIDAD	VALOR INICIAL	VALOR ADICION	CUPOS ADICIONAR
05003722021	PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	$ 968.750.66	$110.574.489: Discriminados en Aportes ICBF: $102.383.787, Aportes EAS: $8.190.702	69

Advierte la coordinadora de Ciclos de Vida y Nutrición que verificado los contratos suscritos por la FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS la sumatoria de los mismos, superan los 5000 SMLMV por lo cual es necesario obtener autorización de que trata el numeral 1.5.2 del manual de contratación.

Analizada la solicitud de adición, los miembros con voz y voto emiten concepto favorable, siendo responsabilidad del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición realizar la gestión para la obtención de la autorización por parte de la Dirección de Primera Infancia.

2.2. Solicitud alcance aprobación contrato presentada por el Grupo Ciclos de Vida y Nutrición
Manifestó la coordinadora de ciclos de vida y nutrición que en Comité de Contratación sesión 86 del 5 de agosto de 2021 se aprobó la celebración de dos contratos para la modalidad Katünaa, no obstante, se tuvo un error al momento de especificar la temática en los objetos contractuales,

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

solicitando al comité concepto favorable para continuar el tramite contractual aclarando solamente el objeto, el contrato conforme lo dispuesto en el acta 86 y lo tratado en este comité seria el siguiente:

Nombre entidad	Nit	Objeto	Número cupos	Valor	Plazo de ejecución	Municipios
Presencia Colombo Suiza	890984938 - 4	Promover los derechos y prevenir los riesgos específicos en violencias sexuales que afectan a niñas y niños entre los 6 y 13 años, a través de metodologías innovadoras, disruptivas y especializadas para la consolidación de proyectos de vida sostenibles y libres de violencias, en el marco de la protección integral y el enfoque de derechos	600	$ 438.365.631	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.	Andes - Itagüí - Puerto Berrío - Mutatá - Necoclí - Medellín
Fundación Social Colombiana CEDAVIDA	800063126-1	Promover los derechos y prevenir los riesgos específicos en violencia al interior de las familias que afectan a niñas y niños entre los 6 y 13 años, a través de metodologías innovadoras, disruptivas y especializadas para la consolidación de proyectos de vida sostenibles y libres de violencias, en el marco de la protección integral y el enfoque de derechos	600	$ 438.365.631	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.	Medellín, Guarne, La Ceja, Yarumal, Bello y Briceño

Aclara la coordinadora que el error se presentó solamente al momento de presentar al Comité de Contratación pues en toda la etapa precontractual quedó claro el riesgo atender para cada contrato.

Analizada la solicitud de aclaración, los miembros con voz y voto emiten concepto favorable.

3. CONCEPTO DE COMITÉ

Una vez leída en su totalidad la presente acta, el comité de contratación de la Regional Antioquia, **EMITE CONCEPTO FAVORABLE** en los términos antes expuestos, siendo responsabilidad del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición tramitar el aval y autorización ante la Dirección de Primera Infancia en las adiciones que lo requieren.

.**FIRMA ASISTENTES**			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Dra. SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO	Directora Regional del ICBF	ICBF -ANT	
Dr. ORLANDO GUZMAN BENITEZ	Coordinador del Grupo Jurídico	ICBF -ANT	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Dra. ANA MILENA CUARTAS TOBON	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF -ANT	Ana Milena Cuartas Tobon
Dr. CARLOS ANDRÉS BOTERO MONTES	Profesional Especializado-Secretario Técnico	ICBF -ANT	Carlos A Botero
Dra. SANDRA PATRICIA GUERRERO	Coordinado Grupo Ciclos de Vida y Nutrición	ICBF -ANT	

***Próxima* reunión**	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIRECCIÓN REGIONAL.

Acta 91 20.08.2021

PÚBLICA